

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005

PLAN PEDAGOGICO: Tecnicatura Superior en Turismo c/o
Guía de Turismo

(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)

ASIGNATURA: EDI II: POLITICA Y TURISMO

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: CAROLINA MERCADO ECHAZU

DIA: 17 MAR

HORARIO: 19.00 HASTA 20.20

CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR
EL ROL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE CENTROS
GUIA O ACTIVIDADES
LEER ATENTAMENTE EL MATERIAL Y RESPONDER EN GRUPO (3-4PERS): ¿por qué es importante la intervención del Estado? ¿Cuál es la diferencia entre crecimiento y desarrollo en turismo? ¿Por qué son importantes los principios orientadores para lograr el desarrollo turístico? ¿Cuáles son las funciones del Estado en relación al turismo?
BIBLIOGRAFIA
SE ADJUNTA A CONTINUACION https://www.eae-publishing.com/catalog/details//store/gb/book/978-3-330-09144-3/el-papel-del-estado-en-el-desarrollo-de-centros-tur%C3%ADsticos

Se adjunta al presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).



FIRMA

1. EL DESARROLLO DE CENTROS TURÍSTICOS

1.1 Beneficios potenciales de desarrollar el turismo hacia un destino

Los críticos del turismo objetan que los países tercermundistas no se benefician de los viajes internacionales debido a que traen aparejado más consecuencias negativas (prostitución, inflación, etc.) que positivas, el turismo puede también incrementar la educación traer una renovación del orgullo cultural y artesanal, etc. Las instalaciones y atractivos dirigidos a la satisfacción del turismo también están disponibles para la gente local.

Por otro lado puede involucrar a las comunidades locales y traer beneficios a las zonas rurales.

Las iniciativas locales de desarrollo si son asumidas con un criterio metodológico y generalizado pueden contribuir no solo a acotar distancias y crear una verdadera cooperación entre áreas económicas fuertes y áreas desfavorecidas, sino también pueden crear fecundas redes de iniciativas y cooperación entre los diferentes lugares del mundo.

Por tanto el desarrollo local generalizado puede enriquecer al mundo con nuevas aportaciones científicas y tecnológicas basadas en la movilización de las fuerzas humanas locales y en la valorización de los recursos.

Un programa de desarrollo local debe prever la integración entre expertos técnicos y sociedad.

La combinación sinérgica de fuentes de financiación, sectores de intervención y competencias técnico- proyectuales con competencias y voluntad institucionales y fuerzas empresariales locales, esta destinada a lograr efectos duraderos si se adecuan a los niveles de la innovación tecnológica y de la relación con el mercado de nuestro tiempos. Además asegurar la participación, la responsabilidad y el crecimiento técnico empresarial, cultural, político de la sociedad local.

1.1.1 El Agente De Desarrollo Local

El desarrollo local necesita de un profesional que sea programador, técnico operativo, coordinador, animador, etc.

El agente es un operador público o privado al servicio del público, que promueve, organiza, coordina y elabora a nivel territorial operaciones integradas de desarrollo local de las que sean protagonistas las instituciones, las fuerzas técnicas sociales y empresariales.

“La ética profesional impone al agente no trabajar para este o aquel partido sino para el crecimiento de las capacidades técnicas, científicas, profesionales, gerenciales de una zona. El agente es un oficio difícil desde el punto de vista ético y político porque encuentra cientos de ocasiones para hacer negocios y adquirir poder.” (Desarrollo Rural. Ejemplos Europeos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 1992. Madrid)

1.2 EL PAPEL DEL GOBIERNO

Es claro el importante papel que tienen los gobiernos en el desarrollo del producto turístico, así como para la comercialización. Aspectos a considerar:

Al formular el gobierno una política turística tendrá ante sí un buen número de opciones.

Tendrá que determinar los papeles respectivos de los sectores público y privado en el desarrollo de la industria y en forma similar si el capital debe ser interno o extranjero.

Debe establecer la importancia que se dará a las necesidades del sector en los planes de desarrollos nacionales y regionales.

Los gobiernos tienen un papel esencial al otorgar incentivos. También pueden influir sobre los flujos de turismo a través de la legislación o controles específicos.

El papel del gobierno es esencial en estas tareas debido a los beneficios a nivel nacional que trae el turismo como generación de riqueza y empleo, pero “la clave del éxito del desarrollo turístico está en la planeación cuidadosa y controlada a nivel nacional y local como parte de un plan económico total”. (Licorish)

Kendell dice que la falla en la planeación turística son muchas:

Una estructura organizativa débil que falla al establecer los papeles que deben realizar los diferentes sectores al aplicar el plan

Un sector público que carece de la experiencia básica de las funciones de una corporación de desarrollo del turismo

El soporte financiero inadecuado de la oficina nacional de turismo (ONT) que lleva actividades casi nulas en la promoción y en la comercialización

Falta de experiencia y entendimiento del sector turístico por las agencias de ayuda bilateral o multilateral que resultan en proyectos mal investigados, inadecuados o inapropiados. (Kendell P. "Planning the Tourism Product")

El guardián del lugar es la autoridad local, su propósito es cuidar los intereses de la comunidad residente quien pueda elegir a los contralores para esa actividad.

Los turistas son la comunidad residente móvil y temporal. No tiene voto pero su impacto económico y social sobre los residentes puede ser muy significativo.

La autoridad local tiene un doble papel: es el guardián y regulador que fija las condiciones para el desarrollo, debiendo introducir y aplicar legislación, regulando y estimulando la industria y el comercio para beneficio de la comunidad local.

La autoridad local debe actuar como representante del destino, convirtiéndose en operador y regulador a la vez.

A nivel local o nacional debe existir una buena comunicación y cooperación y un grado sensible de dirección y devolución de funciones.

En general la mayoría del comercio, del desarrollo específico y de la provisión de servicios incluyendo la información debería dejárselo a la iniciativa privada.

Es evidente que la provisión de infraestructura estará a cargo del gobierno y habrá otras muchas funciones que deberán organizarse como una base comunitaria: comercialización, servicios de bienvenida, hospitalidad.

La autoridad pública necesitará proporcionar liderazgo y aceptar un papel de consejero para la cooperación y acción colectiva con el sector privado.

El gobierno como se dijo antes necesitará de una política explícita e implícita claramente definida, esto dependerá del grado de desarrollo turístico pasado y presente, como así también indicar la estrategia que se intentará para el desarrollo, siendo la base para los planes nacionales y locales que deberán estar unidos.

1.3 FUNCIONES TURÍSTICAS DEL ESTADO

1. Formular la política y aprobar al mismo tiempo una amplia estrategia para el desarrollo
2. Regular e inspeccionar la instrumentación de esa política, incluyendo la protección del consumidor
3. Proveer un foro de consulta como base de la cooperación y la coordinación
4. Intervención en el área fiscal y la ayuda financiera para el desarrollo de infraestructura
5. Información, estadística e investigación
6. Promoción del turismo en el extranjero
7. Operaciones en el caso de fallas en el mercado donde el sector privado no pueda iniciar o desarrollar algún servicio esencial.

1.4 MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO

A menudo se promueve el desarrollo turístico por parte del gobierno o de la industria sin que exista una estrategia global, sin haberse preocupado por informarse acerca de la normativa, sin que se haya involucrado o consultado a las comunidades locales y sin disponer de planes para la gestión de zonas.

Los gobiernos son los únicos que pueden proporcionar planificación y estrategias de gestión a largo plazo, en aspectos de protección legislativa y jurídica en beneficio de las generaciones futuras. Además el gobierno puede proporcionar una armonía global, una coherencia y unos estándares que haya de cumplir el sector industrial en su conjunto.

Los instrumentos principales de las políticas gubernamentales que pretenden abordar problemas medioambientales relacionados con el turismo son:

Legislación

Regulación

Control

Coordinación

Infraestructura e incentivos

Planificación y promoción

En este sentido la recientemente promulgada ley Nacional de Turismo para la República Argentina 25997/05, en su art. 1º considera al turismo como una actividad prioritaria dentro de las políticas de Estado para el desarrollo nacional.

Calificar al desarrollo de una actividad como una política de Estado implica considerarla fundamentalmente como un eje central de la gestión gubernamental a la que deben concurrir coordinadamente los distintos actores públicos y privados, orientando hacia su concreción los recursos humanos y económicos necesarios para otorgarle sustento.

De acuerdo a esta ley, el desarrollo del turismo es una política de Estado y se considera prioritario el turismo receptivo, por lo cual se declara de interés nacional.

Desde esta óptica la norma dispone que tenga por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción y la regulación de la actividad turística y del recurso humano, incorporando mecanismos para:

- La creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales
- El resguardo de un desarrollo sostenible y sustentable de éstos
- La optimización de la calidad (en Argentina se aprobó en el año 2004 la Norma Argentina 30400: Guía para la interpretación de la norma ISO 9001-2000 en servicios turísticos, por el Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM)
- La participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005

PLAN PEDAGOGICO: Tecnicatura Superior en Turismo c/o
Guía de Turismo

(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)

ASIGNATURA: EDI II: POLITICA Y TURISMO

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: CAROLINA MERCADO ECHAZU

DIA: 19 MAR

HORARIO: 20.20 HASTA 21.40

CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR
EL ROL DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE CENTROS
GUIA O ACTIVIDADES
LEER ATENTAMENTE EL ARTICULO Y RESPONDER EN GRUPO (3-4 PERS): 1- Identifique los Modelos administrativos 2- En cuanto a la gestión pública y el turismo: identifique servicios directos e indirectos. 3- Que plantea el autor en cuanto a la coordinación publico- privada?
BIBLIOGRAFIA
González Reverté, Francesc e Izard Oriol, Miralbell. Guía de gestión pública del turismo. Universidad Abierta de Cataluña. https://www.academia.edu/1736380/Introducci%C3%B3n_a_la_Gesti%C3%B3n_P%C3%BAblica_del_Turismo

Se adjunta al presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).



FIRMA

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005

PLAN PEDAGOGICO: Tecnicatura Superior en Turismo c/o
Guía de Turismo

(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)

ASIGNATURA: EDI II: POLITICA Y TURISMO

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: CAROLINA MERCADO ECHAZU

DIA: 24 MAR

HORARIO: 19.00 HASTA 20.20

CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR
El ciclo de vida de los destinos
GUIA O ACTIVIDADES
Responder las siguientes preguntas: 1. que es el ciclo de vida de un destino 2. porque es importante determinar en que fase del ciclo de vida se encuentra un destino 3. cuales serian las estrategias a implementar por un destino en una fase de declive 4. que es la reingenieria de un destino ACTIVIDAD EN GRUPO (3-4 PERS) ADEMAS DE LA BIBLIOGRAFIA PUEDE CONSULTAR INTERNET
BIBLIOGRAFIA
https://www.redalyc.org/jatsRepo/880/88051773005/html/index.html ORIGEN, CONCEPCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CICLO DE VIDA DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS: UNA REFLEXIÓN ENTORNO AL MODELO DE BUTLER. Compendium, vol. 20, núm. 38, 2017. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Se adjunta al presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).



FIRMA

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005

PLAN PEDAGOGICO: Tecnicatura Superior en Turismo c/o
Guía de Turismo

(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)

ASIGNATURA: EDI II: POLITICA Y TURISMO

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: CAROLINA MERCADO ECHAZU

DIA: 26 MAR

HORARIO: 20.20 HASTA 21.40

CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR
EL CICLO DE VIDA DE LOS DESTINOS
GUIA O ACTIVIDADES
BUSCAR EJEMPLOS DE DESTINOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS Y DESCRIBIR 1. INTRODUCTORIO 2. DE CRECIMIENTO 3. MADURACION 4. ESTANCAMIENTO- SATURACION 5. DECLIVE ACTIVIDAD EN GRUPO ¾ PERSONAS
BIBLIOGRAFIA
INTERNET

Se adjunta al presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).



FIRMA

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE SALTA Nro. 6005

PLAN PEDAGOGICO: Tecnicatura Superior en Turismo c/o
Guía de Turismo

(DESDE EL 16 DE MARZO AL 31 DE MARZO de 2020)

ASIGNATURA: EDI II: POLITICA Y TURISMO

APELLIDO Y NOMBRE DEL DOCENTE: CAROLINA MERCADO ECHAZU

DIA: 31 MAR

HORARIO: 19.00 HASTA 20.20

CONTENIDO O TEMA A DESARROLLAR
DESTINOS ARGENTINOS Y EL CICLO DE VIDA
GUIA O ACTIVIDADES
BUSCAR TRES DESTINOS ARGENTINOS QUE CORRESPONDAN A DESTINOS INTRODUCTORIOS O EMERGENTES, DESTINOS MADUROS, DESTINOS EN CRECIMIENTO. FUNDAMENTAR SU ELECCION
ACTIVIDAD EN GRUPO $\frac{3}{4}$ PERS
BIBLIOGRAFIA
INTERNET

Se adjunta al presente material de estudio para el estudiante (de ser necesario).



FIRMA